

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PADKO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 03 días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Pampite 184 y Padre Carlos, se celebra la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía **PADKO S.A.** Actúa como Presidente de esta Junta Tatiana Paredes Vivas, en su calidad de Presidente de la compañía, y como secretario ADHOC el señor Carlos A. Paredes Vivas.

La presidenta dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La Secretaría informa que se encuentran presentes los accionistas según el detalle de los asistentes en la lista adjunta, con lo que existe quórum de instalación.

En consideración a que existe el quórum necesario para que se instale válidamente, el Presidente de la Junta agradece a los presentes por su asistencia y dispone a la Secretaría que de lectura a la convocatoria a esta Junta que fue publicada en el Diario El Telégrafo del día 26 de enero del 2016:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PADKO S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía **PADKO S.A.**, a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pampite 184 y Padre Carlos, Cumbayá, a las 10h00 del lunes 3 de febrero del 2016, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal de los años 2014 y 2015, y resoluciones al respecto.
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico de los años 2014 y 2015, y resoluciones al respecto.
3. Conocimiento de los informes Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico de los años 2014, y resoluciones al respecto.
4. Conocimiento de los Balances Generales Auditados, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2014 y 2015, y resoluciones al respecto.
5. Decidir el destino que se dará a los resultados de los ejercicios económicos que corresponden a los años 2014 y 2015.
6. Designar Auditoría Externa para que examine las operaciones financieras del ejercicio económico del 2015, emita dictamen sobre el balance general de este año; y fijar su retribución.
7. Designar comisarios, principal y suplente para un nuevo período estatutario, y fijar sus retribuciones.
8. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía.
9. Autorizar al Gerente General para que realice hipotecas, prendas y todos los actos necesarios que se requieran para obtener pólizas, cartas de garantías, convenios de pagos entre otros necesarios para el giro ordinario del negocio.

Queda especial e individualmente convocado el Comisario de la compañía.

Quito, 26 de enero de 2016

D) PAOLA PAREDES VIVAS, GERENTE GENERAL

La Presidenta dispone que se proceda inmediatamente a tratar, en su orden, los distintos puntos del orden del día.

- Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal de los años 2014 y 2015, y resoluciones al respecto.

- Conocimiento del Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico de los años 2014 y 2015, y resoluciones al respecto.
- Conocimiento de los informes Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico de los años 2014, y resoluciones al respecto.
- Conocimiento de los Balances Generales Auditados, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2014 y 2015, y resoluciones al respecto.
- Decidir el destino que se dará a los resultados de los ejercicios económicos que corresponden a los años 2014 y 2015.
- Designar Auditoría Externa para que examine las operaciones financieras del ejercicio económico del 2015, emita dictamen sobre el balance general de este año; y fijar su retribución.
- Designar comisarios, principal y suplente para un nuevo período estatutario, y fijar sus retribuciones.
- Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía.
- Autorizar al Gerente General para que realice hipotecas, prendas y todos los actos necesarios que se requieran para obtener pólizas, cartas de garantías, convenios de pagos entre otros necesarios para el giro ordinario del negocio.

Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal de los años 2014 y 2015, y resoluciones al respecto.

Por secretaría, se dio lectura del informe presentado por el señor Galo Paredes en su calidad de Gerente General, relativo al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2014, así también menciona que dichos informe fueron previamente aprobados en Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de octubre de 2016, en el domicilio de la compañía, como consta en el Acta de dicha Junta que reza en los libros sociales de la compañía.

Por secretaría se dio lectura del informe presentado por la señora Paola Paredes Vivas de la Compañía en su calidad de Gerente General, relativo al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2015, documentos que se incorporan al expediente de la sesión.

La señora Presidenta puso en consideración el informe respectivo al año fiscal 2015.

Los antedichos informes fueron analizados ampliamente por los accionistas, después de lo cual los asistentes de la Junta por unanimidad los aprobó, pero con la abstención de la Presidenta de la Compañía.

Se pasó a tratar el segundo punto.

Por secretaría se dio lectura al informe presentado por la comisaria principal de la compañía, Sra. Cecilia Vivas Benalcázar, referentes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, el cual fue conocido en Junta de Accionistas de la compañía, celebrada el 30 de octubre del año 2015, como consta en Acta de dicha Junta que reza en los libros sociales de la compañía.

Por secretaría se dio lectura al informe presentado por la comisario principal de la compañía, Sra. Cecilia Vivas Benalcázar, referentes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

La Junta General, luego de analizar los informes, resolvió declararlos conocidos.

Se pasó a tratar el tercer punto.

Conocimiento de los informes del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y resoluciones al respecto.

Por Secretaría se dio lectura al Informe de Auditor Externo, con respecto al año tributario de 2014.

El señor Presidente pidió que la Junta haga su pronunciamiento.

La Junta declaró conocidas los informes de los años 2014.

Se pasó a tratar el cuarto punto

Conocimiento de los Balances Generales Auditados, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2014, y resoluciones al respecto. La señora Presidenta comunica que como es de conocimiento de los asistentes a la presente Junta de accionistas, los Balances Generales auditados, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año fiscal 2014, fueron aprobados en la Asamblea de Junta de accionistas extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2015, dejando a salvo la posibilidad de reconsiderar esta decisión en caso de que fuera necesario hacer modificaciones a dichos estados financieros como consecuencias de las observaciones planteadas por el Gerente General, tal y como consta en el Acta de dicha Junta que reza en los libros sociales de la compañía.

En lo que respecta a los Balances Generales, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, el señor Galo Esteban mocionó que se apruebe el Balance General Auditado y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2015, sin perjuicio de que la administración de respuesta a las inquietudes expuestas por el mismo y de ser necesario se anmende el balance general y más estados financieros y se haga de ser el caso una declaración sustitutiva de impuestos.

Los asistentes a la Junta General de Accionistas por unanimidad aprobó el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias año 2015, dejando a salvo la posibilidad de reconsiderar esta decisión en el caso de que fuera necesario hacer modificaciones a dichos estados financieros como consecuencia de las observaciones plantadas por el Gerente General.

Se pasó a tratar el quinto punto:

Decidir el destino que se dará a los resultados de los ejercicios económicos que corresponden a los años 2014 y 2015

El secretario Ad-hoc procedió a dar lectura de los resultados económicos que corresponden al año 2014 y 2015.

La señora presidenta manifestó que en relación a los resultados económicos correspondientes del año 2014, estos fueron por unanimidad de los accionistas manifestada en la Junta de accionista celebrada el 30 de octubre de 2015, los resultados económicos que corresponden al año 2014 sean capitalizados, tal y como consta en Acta de Junta de accionistas que se encuentra en los libros sociales de la compañía.

Tatiana Paredes Vivas toma la palabra y sugiere que en vista que no hay resultados económicos del año 2015, se den por conocidos dichos resultados y se pase al siguiente orden del día.

Sometida a votación la moción se da por conocidos y aprobados por unanimidad de los asistentes los resultados del año correspondientes al 2015.

Se pasó a tratar el sexto punto:

Designar Auditor Externo para que examine las operaciones financieras del ejercicio económico del 2015, emita dictamen sobre el balance general de este año; y fijar su retribución.

A propuesta del accionista Galo Paredes Vivas la Junta General los asistentes por unanimidad resolvieron designar de auditor externo a la empresa Avila Consultores. Se delegó al Gerente General de la Compañía para que fije la retribución económica del auditor externo.

Se pasó a tratar el séptimo punto.

Designar comisarios, principal y suplente para un nuevo periodo estatutario, y fijar sus retribuciones.

La señora Paola Paredes Vivas, manifiesta renovar en el cargo de comisario principal de la compañía señora Cecilia Vivas Benalcázar y como comisario suplente al señor Galo E. Paredes Vivas y se establece que la retribución sea acordada por el Gerente General.

Los asistentes a la Junta de Accionistas aprueban por unanimidad esta moción.

Se pasó a tratar el octavo punto.

Conocer y resolver sobre designación de Gerente General de la compañía PADKO S.A.

El señor Galo Paredes Camacho pone en conocimiento de la Junta su renuncia irrevocable al cargo que ostenta como Gerente General de la compañía PADKO S.A., a lo que señala que se debe estrictamente a motivos personales. La señora Tatiana Paredes Vivas, mociona a la Sra. Paola Paredes Vivas para cargo de Gerente General de la compañía.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad nombrar a la señora Paola Paredes Vivas en el cargo de Gerente General de la compañía PADKO S.A. por un nuevo período estatutario, es decir cinco años, contados desde la fecha de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente. Adicionalmente, la Junta resuelve autorizar al Secretario de la presente Junta para que anote en el acta dicha decisión y se sirva extender el nombramiento de Gerente General.

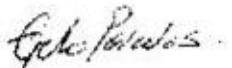
Se pasó a tratar el noveno punto.

Conocer y resolver autorizar al Gerente General para que realice hipotecas, prendas y todos los actos necesarios que se requieran para obtener pólizas, cartas de garantías, convenios de pagos entre otros necesarios para el giro ordinario del negocio.

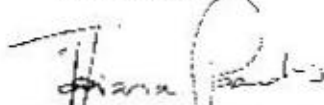
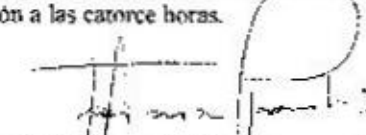
El Gerente General de la compañía explica la necesidad de autorizar a realizar hipotecas, prendas y todos los actos necesarios que se requieran para obtener pólizas, cartas de garantías, convenios de pagos entre otros necesarios para el giro ordinario del negocio, debido a que como empresa registrada como proveedor del estado, los contratos adjudicados exigen este tipo de procesos y garantías otorgando un plazo muy pequeño para la obtención de dichas garantías.

Los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al gerente general para que realice hipotecas, prendas y todos los actos necesarios que se requieran para obtener pólizas, cartas de garantías, convenios de pagos entre otros necesarios para el giro ordinario del negocio.

Una vez concluido el temario propuesto, el Presidente dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas concurrentes. La Presidencia declara concluida la sesión a las catorce horas.



Galo E. Paredes Vivas
ACCIONISTA


Tatiana Paredes Vivas
PRESIDENTE JUNTA
Tatiana Paredes Vivas
ACCIONISTA
Galo Paredes Camacho
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA